

SANTA MARIA DEL ORO  
OFICIO: SMDO/266

LIC. NEREYDA PELAYO HERNANDEZ  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

AUNADO A UN CORDIAL SALUDO, Y DESEANDO QUE SE ENCUENTRE CON ÉXITO EN SUS LABORES, HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE EN LA DIRECCIÓN DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA DEL ORO JALISCO, NO SE CUENTA CON EVALUACIONES Y ENCUESTAS QUE HAGAN LOS SUJETOS OBLIGADOS YA QUE NO HAY PROGRAMAS FINANCIADOS CON RECURSOS PÚBLICOS. COMO LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE TRANSPARENCIA ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, EN EL ARTÍCULO 8.1, FRACCIÓN III, INCISO F) EN LO RELATIVO A LO SIGUIENTE:

... LAS EVALUACIONES Y ENCUESTAS QUE HAGAN LOS SUJETOS OBLIGADOS A PROGRAMAS FINANCIADOS CON RECURSOS PÚBLICOS;

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, NO APLICA EL REQUERIMIENTO ANTES MENCIONADO EN ESTA DIRECCIÓN.

AGRADECIENDO DE ANTEMANO SU ATENCIÓN A LA PRESENTE, Y SIN MÁS POR EL MOMENTO, LE ENVIÓ UN CORDIAL SALUDO Y QUEDO A SUS ÓRDENES, PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACIÓN.

ATENTAMENTE  
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL FAMILIA DEL  
MUNICIPIO DE SANTA MARÍA DEL ORO, JALISCO. SEPTIEMBRE 2022



JENNI FER OCHOA CHAVEZ  
DIRECTORA DEL SISTEMA DIF

